

La inversión total superará los 100.000 millones de pesetas

## El Congreso de los Diputados debate las dos nuevas Centrales Térmicas de Puertollano

La Comisión de Industria del Congreso de los Diputados debate en estas semanas el Plan Energético Nacional (PEN) aprobado por el Gobierno y en el que se contempla la instalación en Puertollano de dos nuevas Centrales Térmicas para

producir electricidad, a partir del carbón extraído de las minas a cielo abierto de nuestra comarca. Con una inversión de más de 100.000 millones de pesetas, el Parlamento aprobará la «Opción Puertollano» antes de finalizar el año.

El Plan Energético Nacional (PEN) aprobado por el Gobierno y que el Ministro de Industria, Claudio Aranzadi, presentó al Congreso de los Diputados el pasado 19 de septiembre, contempla la instalación en Puertollano de dos nuevas Centrales Térmicas, con una potencia total de 488 megawattios.

La primera de estas dos nuevas Centrales, de 338 megawattios (Puertollano II), contará con una tecnología extremadamente avanzada mediante el método de «gasificación integral con ciclo combinado»; la segunda, de 150 megawattios (Puertollano III), con técnica de «lecho fluido atmosférico», susceptible de utilización para el aprovechamiento de carbones con alto contenido en azufre.

Según explicó Claudio Aranzadi ante la Comisión de Industria del Congreso, uno de los objetivos básicos del PEN-91 se refiere al «autoabastecimiento y la potenciación de los recursos energéticos autóctonos, fundamentalmente en las energía renovables y en el uso del carbón nacional para la producción eléctrica».

Este objetivo, tal como expuso el titular de Industria, se integra en un plan de actuación que sigue las directivas de la Comunidad Europea. La CE dijo, ha de decidir «que nuevas explotaciones pueden tener sentido desde el punto de vista económico en Europa, y cuáles no pueden incorporarse a la actividad normal de mercado, ya que su coste de explotación exigiría unas subvenciones inaceptables desde el punto de vista de la normativa comunitaria».

Como se sabe, el Gobierno español presentó ante la Comunidad Europea la «Opción Puertollano II» con el fin de obtener una subvención a fondo perdido de 10.000 millones de pesetas, para instalar en

## 100 días de gestión municipal

El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, hizo balance de sus 100 primeros días de gestión municipal al frente de la Corporación, en una rueda de prensa celebrada el pasado 23 de septiembre.

Entre los puntos abordados destacó como «tema estrella» el proyecto del Grupo Térmico de ENDESA, aunque fue dos días más tarde cuando el Presidente regional, José Bono, anunció la construcción de la nueva Central Térmica en Puertollano.

El Polígono Industrial construido por Sepes, la problemática de la vivienda en Puertollano, la remodelación del Mercado Central de Abastos para reconvertirla en un moderno centro comercial, la adjudicación de la segunda fase de las obras del Centro Cultural, así como los proyectos de construcción de 3 polideportivos en la ciudad, fueron temas abordados por Santiago Moreno para reflejar la labor realizada en estos primeros 100 días de gestión, derivada y condicionada de alguna forma por la obligada ejecución de los presupuestos, aprobados en enero, para el presente año.

nuestra comarca una planta de generación de energía eléctrica a partir del carbón, por el método de gasificación integral y ciclo combinado, que por las características de sus emisiones a la atmósfera, prácticamente exentas de contaminación, será la tecnología del futuro.

El Gobierno aprobó el Plan Energético Nacional en el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio, y lo remitió al Parlamento para su discusión e inclusión de eventuales modificaciones. Tras la exposición hecha por el titular de Industria, en un debate que duró cuatro horas y media, los grupos parlamentarios han solicitado diversas comparecencias de altos cargos para recabar más información acerca de este decisivo Plan que estará en vigor hasta el año 2000.

(continúa en pág. 3)

Mercé Sala visitó las obras de la nueva estación

## La Presidenta de RENFE confirmó que los AVE pararán en nuestra ciudad

La Presidenta de RENFE, Mercé Sala, visitó Puertollano el pasado 19 de septiembre para comprobar «in situ» que las obras de la línea de Alta Velocidad, a su paso por nuestra Ciudad, se están ejecutando en la forma y en los plazos previstos. Con una inversión de 2.700 millones de pesetas, Puertollano recibirá el primer tren de Alta Velocidad Español (AVE) el 19 de abril de 1992.

(continúa en pág. 3)



El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, explica la situación de las obras de la nueva estación de ferrocarril a la Presidenta de RENFE, Mercé Sala, en compañía del Gobernador Civil de Ciudad Real, Tomás Morcillo.

105 parcelas en más de 130.000 m<sup>2</sup>

## A la venta las parcelas del Polígono Industrial

A partir de este mes de octubre están a la venta las parcelas del Polígono Industrial de Puertollano. Con una superficie total de 131.951 m<sup>2</sup>, el Polígono está dividido en 105 parcelas, cuya superficie va desde los 585 hasta los 5.582 m<sup>2</sup>. El precio medio por metro cuadrado será de 6.900 pesetas.

El pasado 23 de septiembre, el alcalde, Santiago Moreno, mantuvo una reunión de trabajo con el Director del Área Comercial de SEPES, Rafael Gil, en la que se abordaron temas relativos al desarrollo y venta de parcelas del Polígono Industrial de Puertollano.

A partir de este mes de octubre, los empresarios interesados en instalarse en el Polígono

(continúa en pág. 6)

## SUMARIO

### EDUCACION

El Director Provincial de Educación y Ciencia, Hilario Caballero, pasa revista a la situación de la docencia en nuestra Ciudad.

Páginas centrales

### POLITICA MUNICIPAL

Los grupos políticos coinciden en la necesidad de modificar el Reglamento Municipal para que las mociones de los Plenos no se queden «viejas».

Pág. 6

### ENTREVISTA

Nacida en Puertollano, María Luisa Cabañero, ha entrado en la historia del deporte mundial al batir el record de cruzar a nado el Estrecho de Gibraltar, ida y vuelta, en menos de 11 horas.

Ultima página

Nuestra página de Opinión se abre con el compromiso del Grupo Municipal Socialista de ejercer una acción política responsable, en la que la oposición tenga todas las posibilidades para realizar con eficacia e ilusión su trabajo. Por su parte, el Grupo Popular centra su comentario en las tres mociones presentadas en el último Pleno y da cuenta de la mayor receptividad del nuevo Equipo de Gobierno a las propuestas de la oposición.

Izquierda Unida expone un hecho de interés humano, referido a la situación de tres menores de edad. Finalmente el representante de Iniciativa Ciudadana se muestra decepcionado por las mociones que le fueron rechazadas en el citado Pleno.

## Reflexiones tras mi primer Pleno

Decepcionante experiencia la vivida con ocasión del pasado Pleno del 17-09-91. Y digo decepcionante, no por el resultado que corrieron en la votación correspondiente las tres mociones que presentó Iniciativa Ciudadana, las tres rechazadas, sino por la forma, el estilo y el trato que el Grupo mayoritario concedió a las mismas en las lecturas previas de comisión y su comportamiento en votación a la hora de la verdad.

Debo significar que dos de ellas, la de señalización viaria y la de mejoras en la limpieza pública, ya habían sido sancionadas por el citado Grupo mayoritario con su rechazo por estimar ya en curso la ejecución de sus argumentos. Nada, pues, que argumentar sobre estos dos temas.

Ahora bien, la actitud con que fué acogida la moción en la que Iniciativa Ciudadana proponía que la Corporación Municipal, a través del correspondiente Pleno, se pronunciará en comunicado de felicitación oficial a D. EMILIO EIROA GARCIA, por su —entonces reciente— nombramiento como Presidente de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, fue absolutamente positiva, por parte del mencionado Grupo Socialista, comunicándoseme que apoyarían la citada moción. Cual no es mi desagradable sorpresa cuando el pronunciamiento en voto del Grupo Socialista en el susodicho Pleno fue, como se sabe, negativo.

La reflexión obligada a que me somete esta experiencia me la hago en forma de interrogante: ¿De qué vale someter a la consideración de la Comisión Informativa para Asuntos de Pleno los temas a debatir en los Plenos correspondientes, si no se respeta el pronunciamiento de voto cuya intención ha sido emitida puntualmente en dicha comisión?. No dudo de la legalidad del procedimiento establecido para el funcionamiento de estas comisiones, pero, a la vista de la experiencia vivida, no tengo por menos que denunciar que el mecanismo fomenta comportamientos éticos no deseables en el convivir de una Corporación democrática.

Aprovecho este medio para comunicar públicamente que, ante esta situación, el portavoz de Iniciativa Ciudadana actuará en lo sucesivo agotando los plazos de tiempo que establece el Reglamento para presentar en Comisión las correspondientes mociones, sin confiar en absoluto de la intención de voto que merezcan por parte del Grupo Socialista, y, por supuesto, con la difusión previa a los ciudadanos a través de los medios de comunicación social.

Mi actitud sigue y seguirá siendo solidaria y constructiva para cualquier tema corporativo. Que no se mal interprete la postura expresada a la que me obligan comportamientos que, personalmente, no esperaba del talante político del Grupo Municipal Socialista.



**Francisco Barrios Vizuete**  
Portavoz del Grupo Municipal de  
Iniciativa Ciudadana

## El último Pleno

Merece la pena comentar el Pleno celebrado por la Corporación Municipal el pasado día 17 de septiembre, por ser la primera reunión plenaria de carácter ordinario, desde la constitución de la actual legislatura, fruto de las recientes elecciones municipales.

En este pleno se contemplaron ocho mociones y cinco preguntas, mociones desfasadas en el tiempo, pues sus entradas en registro tuvieron lugar en los meses de mayo, junio y julio.

El Grupo Municipal Popular presentó tres mociones: una de ellas, abogaba por la concesión a los jóvenes empresarios que lo solicitasen, de autorización para ubicar en el Recinto Ferial los bares de juventud, conocidos por CHIRINGUITOS. El Equipo de Gobierno consideró desfasada esta moción, por estar ya funcionando dos de ellos, cosa natural cuando la fecha de registro de entrada fue el 15 de junio, al fin de la constitución de la nueva Corporación, y su tratamiento plenario el 17 de septiembre.

El verdadero espíritu de esta moción, no era otro que el de conseguir que el Recinto Ferial acogiera este tipo de bares en el futuro.

El Portavoz socialista manifestó que este proyecto había sido anunciado por ellos en sus mítines preelectorales, tratando de arrogarse el protagonismo. Mantuvimos la moción, pese a haberse cumplido su objetivo, porque propusimos que, ante la experiencia positiva de este año, constase en acta la voluntad política de la Corporación, no sólo de repetirla, sino de hacer un detenido estudio para determinar la

## Acción Política - Pasión Política

Alguien, que en este momento no recuerdo, ha dicho que los españoles han preferido, a lo largo de la historia, morir por sus ideas antes que confrontarlas o discutir las civilizadamente.

Hoy, afortunadamente, se han superado siglos de enfrentamientos crueles y de resentimientos inútiles, y aunque vivimos años de transición histórica —toda la historia es una transición hacia la armonía universal, a pesar de la entropía social— lo realizado, las conquistas sociales, mayor nivel cultural, mayor información y participación, etc. son hechos irreversibles.

Un capitalismo atemperado y un socialismo democrático van a jugarse la próxima partida en ese complejo e imprevisible tablero de ajedrez espacio-temporal que será el próximo siglo.

Queda, sin embargo, cierto ritual o servidumbre en la actividad política actual que nos mantiene fuertemente atracos al viejo muelle del pasado con gruesas amarras. Es el hecho de que en el trabajo político diario aún existe más pasión política que acción política.

A los socialistas, que durante un siglo nos movimos más en el campo de las ideas que de la práctica, la llegada al poder nos ha hecho revisar nuestros planteamientos adecuando ideal a gestión, y viceversa, cediendo en planteamientos de partido al darnos cuenta de que sólo la acción y la voluntad colectiva poseen la razón social, es decir, hemos pasado de la pasión política a la acción política.

Acción es investigación, operación, práctica, producción pragmática. Supone un planteamiento inicial, una metodología y unos logros. La pasión es lo contrario de la acción, es el patetismo, es la misantropía, es el ímpetu vocinglero, el histrionismo, la frivolidad, el diletantismo político.

La acción supone la crítica, pero no está dominado por ella. Es el descubrimiento diario de lo complejo, de lo real. La pasión es primitiva, es simple —el acto pasional más simple es el gesto definitivo del verdugo—.

Por eso, el Grupo Municipal Socialista de Puertollano desea que durante los próximos cuatro años la acción política responsable, y no la pasión política, presida nuestra gestión, que

la oposición tenga tantas posibilidades para realizar con eficacia e ilusión su trabajo, que carezca de sentido ese perenne sentimiento que ya expresara Virgilio: «Vivit sub pectore vulnus». (La herida vive en el corazón).

Hace unos días, un amigo de la oposición se lamentaba de su estado relacionándolo con el viejo refrán: «Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro». Seamos todos, oposición y gobierno, cántaros de piedra para que nadie se rompa en desilusiones y podamos llenarlos conjuntamente de acciones solidarias, reduciendo el vae victis: (¡Ay de los vencidos!) a una pura y trasnochada anécdota histórica.



**Casimiro Sánchez Calderón**  
Concejal del Grupo Municipal  
Socialista

tuvimos conocimiento del mismo.

El Equipo de Gobierno se opuso a la creación de la Ponencia Especial, aunque había precedente en casos similares, y prometió tratar este tema en la Ponencia Ordinaria de Urbanismo, con la presencia de los técnicos y de los Grupos Políticos, por cuyo motivo la retiramos.

La segunda parte de la tercera moción de nuestro Grupo, referida a la instalación de un sistema de clarificación de las aguas de las fuentes del Paseo de San Gregorio y la aditivación conveniente para hacer imputrescibles las mismas y eliminar los flóculos, fue aprobado por unanimidad.

En este Pleno, se ha puesto de manifiesto, una mayor receptividad del Equipo de Gobierno a las propuestas de la Oposición, que

deseamos continúe para bien del pueblo, frente a la intransigente y férrea postura de la que hacía gala el Equipo Socialista de la legislatura anterior.

Finalmente, se llegó al compromiso del estudio, por parte de la Junta de Portavoces, de la posibilidad de modificar el Reglamento Orgánico en la medida que evite el desfase de las mociones.



**Jesús Gómez Angel**  
Concejal del Grupo Municipal  
Popular

## Un hecho real

Los cien días del nuevo Gobierno Municipal, el Pleno Ordinario pasado, la descentralización de servicios en los centros cívicos, las pasadas fiestas locales, la construcción de una nueva Planta en REPSOL y su estudio de Impacto Ambiental..., etc., son temas que ofrecen la posibilidad de un breve comentario en esta revista municipal. Hemos desechado estos asuntos de indudable interés, para contarles lo que llamamos «un hecho real»:

«Un niño y dos niñas, escolarizados en un Centro Público del municipio, venían recibiendo una completa asistencia social en régi-

men de internado, sólo interrumpido con la asistencia a clase, en el popularmente conocido «Hogar Virgen de Gracia» dependiente de la Administración Regional. Esta asistencia estaba justificada por las carencias de todo tipo que existían en su entorno familiar. Los profesores de estos alumnos habían podido observar los efectos positivos de esta acción.

Con el comienzo del curso, hemos podido comprobar el fin de esta actuación que tenía como objetivos fundamentales que los niños recibieran los alimentos adecuados, vistieran dignamente y fueran aseados al colegio. El entor-

no familiar no ha variado sustancialmente, mantiene los efectos negativos para los niños que justificaron con anterioridad la asistencia, y sin embargo, ya no la recibe.»

Desafortunadamente, injustificada e injusta decisión. Ineficaz política social la que permite la vuelta atrás in haber hecho andar lo suficiente.

Sirvan estas líneas para que reflexionen quienes, todavía, pueden remediar esta situación.

**Florentino López Montero**  
Portavoz Grupo Municipal  
de Izquierda Unida

## «LUZ VERDE» ANTES DE FINALIZAR EL AÑO

(viene de la pág. 1)

Se preve que, tras los debates en Ponencia, Comisión y Pleno, el Congreso dará «luz verde» al PEN a finales de este año.

El Ministro hizo hincapié, durante su exposición, en un necesario mayor peso del carbón para obtener energía eléctrica con tecnologías limpias que contribuyan a la mejora del Medio Ambiente, tal como establecen las directivas de la CE sobre emisiones de CO<sub>2</sub> y SO<sub>2</sub> a la atmósfera.

El proyecto elaborado por ENDESA para la construcción del Grupo Térmico-eléctrico Puertollano II garantiza emisiones de SO<sub>2</sub> muy por debajo de las recomendaciones previstas por la Comunidad Europea a partir de 1995 y, asimismo, una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> del orden del 20% sobre la combustión de calderas convencionales.

La «Opción Puertollano» que el Gobierno ha incluido en el PEN aparece como prioritaria, debido a las grandes reservas de carbón existentes en nuestra comarca, estimadas en unos cien millones de toneladas.

Además, Puertollano ofrece otras dos posibilidades: En la nueva planta no sólo se podrían quemar los dos millones y medio de toneladas de carbón que se obtienen anualmente en las explotaciones carboníferas de esta cuenca, si no que tiene la posibilidad de aprovechar los productos de la planta de cok (residuos finales del petróleo) de Repsol, inaugurada en 1990. Esta planta produce anualmente unas 25.000 toneladas de cok, equivalente a 600.000 toneladas de carbón con una calidad semejante al extraído en Puertollano.

Durante el período de construcción del complejo energético —un lavadero, una planta de gasificación de carbón y un ciclo combinado de turbinas de gas y vapor— se crearán unos 5.000 puestos de trabajo. Posteriormente se prevé la consolidación de unos 1.500 entre directos e indirectos. ■

La distancia a Madrid se cubrirá en 1 hora y 15 minutos

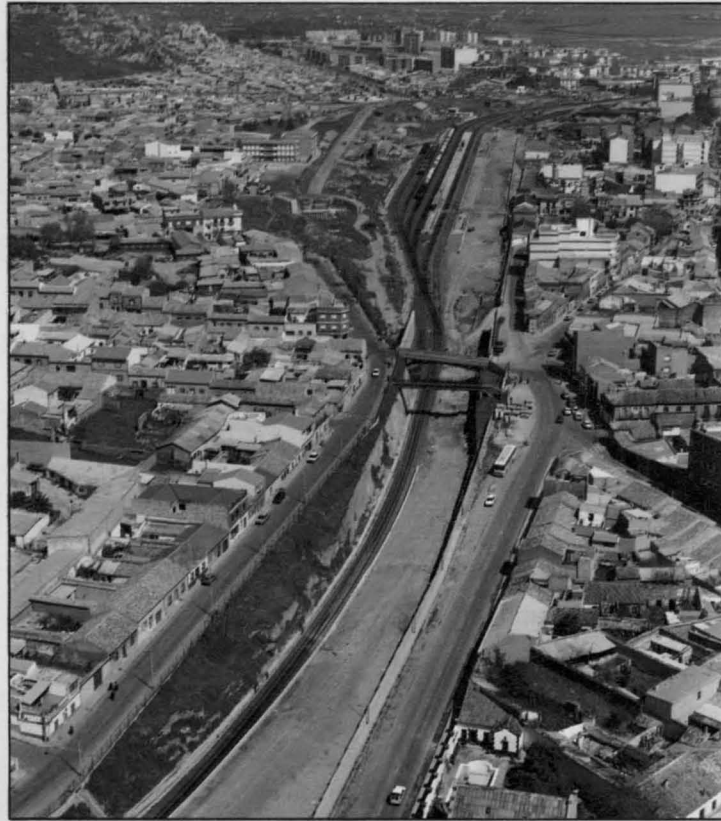
## Además del AVE, trenes Talgo de alta velocidad cubrirán el trayecto Madrid-Puertollano

(viene de la pág. 1)

Lo más destacado de esta visita fue, por una parte, la confirmación de la parada de los trenes AVE en nuestra ciudad, anunciada ya en diciembre de 1989 por el Director General de Alta Velocidad; y por otra, la noticia de que además de los trenes AVE circularán también trenes tipo Talgo de Alta Velocidad para cubrir exclusivamente el trayecto Madrid-Puertollano. Estos utilizarán también las vías de ancho europeo, y por lo tanto, el tiempo de viaje será prácticamente el mismo.

### SE CUMPLIRAN LOS PLAZOS PREVISTOS

La Presidenta de RENFE llegó a Puertollano en un tren especial desde Ciudad Real. Venía acompañada por el Gobernador Civil de la provincia, y fueron recibidos en la estación por el alcalde y miembros de la Corporación Municipal.



Vista aérea del trazado del Tren de Alta Velocidad, a su paso por Puertollano con la nueva estación.



Vista general de las obras de la nueva red de vías y andenes para el AVE.

En las breves declaraciones realizadas a los medios de comunicación, Mercé Sala destacó que las obras se están ejecutando en los plazos previstos y que, por tanto, a principios de 1992, funcionará la nueva estación, y la línea de Alta Velocidad entrará en servicio el 19 de abril de 1992.

En la zona de Puertollano, RENFE está invirtiendo unos 2.700 millones de pesetas; aproximadamente 350 para la construcción de la nueva estación, ubicada frente a la calle Muelle, y el resto, 2.350 millones de pesetas para la ejecución de las obras de infraestructura de vías, y para el acondicionamiento del paso subterráneo que une la barriada de El Carmen con el centro de la ciudad.

Estas obras de acondicionamiento del paso subterráneo comenzarán en las próximas semanas. El proyecto contempla como prioritario dotar a este «paso» de las mayores medidas de seguridad posibles, entre las que destaca, sin duda, la instalación de cámaras de televisión para que pueda ser controlado desde las dependencias de la Policía Local.

### UNA OBRA DE GRANDES DIMENSIONES

La nueva línea Madrid-Sevilla tiene una longitud de 471 Kms. Ha sido necesario remover un total de 73 millones de metros cúbicos de tierra para poder disponer de una plataforma de 13,30 m. de ancho a lo largo de esos 471 Kms.

pación por la posible contaminación acústica en las zonas urbanas. Para minimizar el nivel sonoro, RENFE tiene previsto colocar pantallas antirruído en aquellas zonas con trazado superficial donde la densidad y características de la población circundante así lo justifiquen. A esto habrá que añadir que, en zonas urbanas como Puertollano, los trenes circularán siempre a una velocidad máxima de 90 Km/h, disminuyendo así considerablemente el nivel de ruido.

### NUEVA FORMA DE VIAJAR

Poder realizar el trayecto Madrid-Sevilla en menos de tres horas, o Puertollano-Madrid en una hora y quince minutos, abre grandes expectativas, tanto comerciales como personales, difícilmente imaginables hace pocos años.

El confort y la rapidez de los trenes AVE ofrecerán una

### La línea Madrid-Sevilla en datos

Longitud .....	471 Km.
Excavaciones .....	37,965 miles de m <sup>3</sup>
Terraplenes .....	35,543 miles de m <sup>3</sup>
Viaductos .....	31
Longitud Viaductos .....	9.845 m.
Túneles .....	17
Longitud túneles .....	15.819 m.
Travíasas .....	1,6 millones
Carril .....	113.010 toneladas

En su primera parte (Madrid-Brazatortas) el perfil se caracteriza por ser casi horizontal. A partir de Brazatortas, el trazado de esta nueva línea atraviesa Sierra Morena mediante un conjunto de 17 túneles con una longitud total de 15.819 m.

También ha sido necesaria la construcción de 31 viaductos, que tienen una longitud total de 9.845 m., siendo el mayor de ellos el de la variante de Ciudad Real con 930.

A pesar de que, según los responsables de RENFE, la nueva línea Madrid-Sevilla es la primera obra pública de grandes magnitudes que incorpora sistemáticamente medidas preventivas y correctoras de su impacto ambiental, existe en estos momentos cierta preocu-

nueva forma de viajar en nuestro país. Las 16 unidades que cubrirán en principio la línea Madrid-Sevilla dispondrán de restaurante, aire acondicionado, suspensión neumática, insonorización, varios canales de música, periódicos, teléfono, y demás elementos que garantizan altos niveles de comodidad para los viajeros. Y, según directivos de RENFE, con precios asequibles a la mayoría de los ciudadanos.

Cada tren dispondrá de ocho coches. El 4.º de ellos estará dedicado a cafetería, situándose a un lado de esta, tres coches, uno denominado «club» y dos «preferente» con 116 viajeros, y al otro lado, los cuatro restantes de categoría «Turista», con capacidad para 213 viajeros. ■

Entrevista con el Director Provincial de Educación y Ciencia, Hilario Caballero Moya

## «Los niños de Puertollano tienen asegurado un puesto escolar gratuito y digno»

Como Concejal del Ayuntamiento de Puertollano durante los últimos años, Hilario Caballero Moya conoce perfectamente la situación escolar de nuestra Ciudad y, mucho más, la de toda la provincia, desde su puesto de Director Provincial de Educación y Ciencia. Afirma que los niños de Puertollano tienen asegurado un puesto escolar gratuito y digno dentro de la educación obligatoria. Para él las cifras son elocuentes por sí mismas, en los últimos cuatro años se han invertido en nuestra Ciudad cerca de 900 millones de pesetas en la creación de puestos escolares, reformas y mejoras. Ahora queda el gran reto de poner en marcha la LOGSE.

**Durante los últimos años Vd. ha sido concejal del Ayuntamiento de Puertollano. Como parte de una Corporación, digamos que tiene la obligación de «pedir» al Ministerio. ¿Cómo se siente en la otra parte, en esa en la que debe dar respuesta a las demandas de 100 municipios?**

Si me disculpa, ni el Ayuntamiento de Puertollano ni ningún otro tiene que pedir al Ministerio, en el peor de los casos, poner de manifiesto sus necesidades para que las programaciones de la Administración las contemple.

De cualquier manera, he sido Concejal del Ayuntamiento de Puertollano y, simultáneamente Delegado Provincial de Educación y Cultura. El «otro lado» (expresión poco afortunada porque todos estamos en el mismo lado que es el de trabajar por el logro de los mejores servicios posibles) no me es algo novedoso. Tenga además en cuenta que, tanto desde una Concejalía como desde una Dirección Provincial, se puede apreciar la diferencia entre quien expone sus demandas y necesidades y quien ha de atenderlas dentro de una visión de conjunto en la que necesariamente se han de establecer unas prioridades.

**Lógicamente Vd. conoce bien la realidad educativa de Puertollano. ¿Cómo la definiría?**

Como es normal dentro del contexto nacional y regional, la población, los niños de Puertollano, tienen asegurado un puesto escolar gratuito y digno dentro del tramo obligatorio. Se han renovado y construido edificios escolares y el profesorado tiene la cualificación y especialización adecuada, contamos con Escuela de Idiomas,

Conservatorio y Centro de Profesores.

Ahora bien, como todo, es mejorable y a ello nos aplicaremos con la adopción de las medidas derivadas de la Reforma Educativa que la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo introduce.

**¿Qué inversiones se han realizado en nuestra ciudad en los últimos años y cuáles están previstas a corto y medio plazo?**

Entre el 87 y el 91 se han invertido en Puertollano cerca de 900 millones de pesetas en la creación de puestos escolares, reformas, mejoras, etc. La enumeración Centro a Centro sería excesivamente prolija.

Yo destacaría, por el volumen de inversión, el Instituto Número 3 ya en funcionamiento y el n.º 4 cuya construcción ha sido aprobada. Junto a ellas las reformas en el Instituto «Dámaso Alonso» y en los



El Director Provincial en su despacho.



El nuevo Instituto de Bachillerato Dámaso Alonso.

C.P. «Giner de los Ríos», «Gonzalo de Berceo», «Calderón de la Barca» y las próximas a comenzar en el «Menéndez Pelayo».

**El curso escolar que ha comenzado tiene algo especial: se pone en marcha la LOGSE. ¿Qué destacaría Vd. de esta Ley y cómo se aplicará la reforma en una ciudad como Puertollano?**

La ampliación de la Educación Básica obligatoria y gratuita, la mejora de la calidad en la enseñanza, la renovación y actualización de los contenidos y métodos, así como la nueva organización del sistema educativo.

Ahora bien, una modificación de esta envergadura no sólo depende de la aprobación de una Ley, sino que requiere desde una adecuación de la red

de Centros hasta un cambio de mentalidades y actitud en la propia comunidad educativa. De ahí la prudencia de ponerla en marcha de manera escalonada a lo largo de 10 años.

**¿La limitación del número de alumnos en cada unidad significará que algunos de ellos deben dejar el colegio donde han estudiado hasta ahora? ¿Puede provocar esto cierto malestar entre los alumnos?**

El derecho de los alumnos a un puesto escolar en el Centro que elijan tiene como límite la capacidad del Centro. Si el número de solicitudes es superior al de plazas disponibles, la admisión se realiza atendiendo a unos criterios prioritarios de renta familiar, proximidad del domicilio y existencia de hermanos en ese Centro.

Pero este proceso de admisión sólo se realiza al cambiar de nivel. Dentro de un mismo nivel, la continuidad en los diferentes cursos no requiere proceso de admisión. No se ha dado, por tanto, ningún caso en que el alumno haya tenido que abandonar el Colegio al cambiar de curso por ningún tipo de limitación; es decir, quien estaba en 3.º pasa a 4.º y quien estaba en 5.º pasa a 6.º.

Tenga en cuenta, sin embargo, que Preescolar y Educación General Básica son niveles distintos; por ello la selección se efectúa de manera independiente en dos niveles. Un alumno en Preescolar de 5 años no queda matriculado sin proceso de admisión en 1.º de EGB.

**¿Qué parte debe atribuirse al profesorado en el éxito o fracaso de la Reforma que ahora se inicia?**

Un papel fundamental y de ello es consciente la Administración. La nueva ordenación del sistema educativo, la renovación de sus contenidos, la mayor calidad de sus recursos y materiales no son efectivos si no es a través del profesorado. Por ello, el Ministerio está comprometido en elevar sus niveles de motivación desde la remuneración a la dotación de recursos, pasando por la actualización a la nueva ordenación y a la formación en las nuevas figuras docentes (asesores, orientadores, profesores de educación física, musical, etc.).

**En Puertollano existe un Consejo Escolar Municipal. ¿Cómo puede potenciarse desde la Dirección Provincial? ¿Qué participación**



Los colegios de Puertollano están dotados con un equipamiento cada vez más completo

## Un ejército de 12.000 escolares

Unos 4.100 alumnos de enseñanzas medias han comenzado el curso en los primeros días de octubre. Los casi 8.000 alumnos de EGB lo iniciaron el pasado 16 de septiembre, y con ellos iniciaba también su andadura la reforma educativa a través de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). En total un ejército de 12.000 escolares, que se afanan, día a día, por estar mejor preparados para la nueva sociedad del siglo XXI.

De los 4.100 alumnos de Enseñanza Media, 2.300 cursan estudios de bachillerato en los 4 institutos que hay en nuestra ciudad, uno de ellos privado. El resto, unos 1.800, han elegido la Formación Profesional repartidos en tres institutos, también uno de ellos privado.

Junto a la creación de nuevos puestos escolares en varios centros de EGB (Gonzalo de Berceo, Cervantes, etc.), destacan las obras de reforma en el Instituto Dámaso Alonso, y la construcción del Instituto n.º 3, con una inversión superior a los 100 millones de pesetas. Por otra parte, ya han comenzado los primeros trabajos para la construcción de un cuarto Instituto en la Barriada de El Poblado, con capacidad para 960 alumnos y un presupuesto inicial superior a los 400 millones de pesetas.

**puede tener este Consejo en la planificación de la enseñanza en nuestra ciudad?**

El Consejo Escolar Municipal de Puertollano deriva de lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, donde se establece la posibilidad de crear Consejos escolares con ámbito territorial distinto al del Consejo de Estado o al de Comunidad Autónoma. Su ámbito competencial es una consecuencia del que corresponde al poder público que lo crea, en este caso el Ayuntamiento de Puertollano. Así lo reconoce la Dirección

Provincial, por lo que sus informes, dictámenes y resoluciones tienen el mismo valor que si son emanadas por el Ayuntamiento, y, en este sentido serán considerados por la Dirección Provincial a la hora de efectuar programaciones o atender los problemas de Puertollano.

**¿Tiene previsto la Dirección Provincial la realización en Puertollano de algún tipo de «experiencia piloto» en la aplicación de la LOGSE para la etapa secundaria?**

Actualmente en el Instituto de Formación Profesional n.º 1

«El profesorado es la pieza básica de la nueva ordenación del sistema educativo»

«La reforma educativa ha concedido una gran importancia a la Formación Profesional»

«Se requiere un cambio de mentalidad y actitud en la propia comunidad educativa»

«No se ha dado ningún caso en que el alumno haya tenido que abandonar el Colegio al cambiar de curso»

de Puertollano, se encuentra implantado el Primer Ciclo de Enseñanzas Medias (1.º y 2.º de Bachillerato General) que se corresponde con 1.º y 2.º de Formación Profesional de 1.º Grado o con 1.º y 2.º de BUP del actual sistema. Junto a las mencionadas enseñanzas, también se ofertan los módulos Profesionales de Grado 2 (uno de la Familia Profesional de Mecánica de Precisión-Mantenimiento en Línea y otro de la Familia Profesional de Administración y Gestión, Auxiliar de Administración y Gestión).

Con vistas a la posible implantación de las enseñanzas

recogidas en la LOGSE, han solicitado su incorporación a la red de Centros que en el curso 1992/93 comenzarían de manera gradual y anticipada a impartir la Educación Secundaria iniciando su implantación a partir del segundo Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, los siguientes Centros:

- IB «Fray Andrés».
- IB «Dámaso Alonso».
- IB n.º 3 de Puertollano.
- I.F.P. n.º 2 de Puertollano.

**Con la reordenación del Sistema Educativo, el Bachillerato sólo comprenderá dos cursos, ¿serán suficientes para proporcionar una formación especializada de cara a estudios posteriores?**

Efectivamente, la LOGSE establece el bachillerato en dos cursos académicos, con diferentes modalidades que permitan una adecuada preparación de los alumnos. Ahora bien, no cabe entender que los bachilleratos a que hace referencia la LOGSE sean un tramo independiente del Sistema Educativo, sino algo entroncado dentro del nivel de enseñanza secundaria en el que la etapa obligatoria (12-16 años) tiene un nivel preparatorio que permite alcanzar los objetivos marcados en el bachillerato.

**La Ley acomete una reforma profunda de la Formación Profesional. ¿De «pariente pobre» pasará a ser la «estrella» del Sistema Educativo?**

La Formación Profesional es una parte más del Sistema Educativo a la que amplios sectores consideran como la clave del éxito de la reforma. El sistema actual es censurado por su falta de conexión con el mercado del trabajo y ausencia de dimensión práctica. De otra parte la integración de nuestra sociedad en el marco comunitario nos sitúa en un horizonte de competitividad, movilidad y libre circulación, en una dimensión formativa que requieren que nuestros estudios y titulaciones sean homologables con los países europeos. De ahí la importancia que, dentro de la reforma, se concede a la Formación Profesional.

**¿De qué forma podrá evaluar el Ministerio el éxito o fracaso de la Reforma educativa ahora iniciada?**

La evaluación yo creo que tiene una importancia relevante porque es lo que permite adecuar el sistema educativo a las demandas y necesidades sociales. El Ministerio comienza en este curso un programa de Evaluación de centros docentes. ■

## SE HAN RECIBIDO SESENTA PETICIONES DE COMPRA

(viene de la pág. 1)

Industrial podrán, en primer lugar, solicitar y firmar los contratos de «opción de compra», y transcurridos seis meses la «compraventa» definitiva de la parcela.

De las 105 parcelas, 29 están ya comprometidas, según Convenio, con los antiguos propietarios de los terrenos.

Hasta el momento SEPES ha recibido un total de sesenta peticiones de compra. Estos 60 industriales recibirán en breve una carta informativa de SEPES, en la que, además del precio y condiciones de la



El Polígono Industrial SEPES en la actualidad.

### Primer Pleno de carácter ordinario

## La mayoría de las ocho mociones presentadas habían quedado «viejas»

**Todos los Grupos coinciden en la necesidad de modificar el Reglamento Municipal para evitar el desfase de tiempo entre la presentación de mociones y su debate por el Pleno.**

Este primer Pleno de carácter ordinario de la Corporación, estuvo caracterizado por el debate sobre algunas de las ocho mociones presentadas por los distintos grupos políticos. La mayoría de estas mociones, según se puso de manifiesto reiteradamente por los respectivos portavoces estaban desfasadas o, en algunos casos, ejecutados los acuerdos propuestos en las mismas.

Fueron debatidas en el Pleno (algunas a los dos meses de su presentación), porque el Reglamento Orgánico Municipal no permite su inclusión en los Plenos extraordinarios. Respecto a ello, fue unánime la opinión de todos los grupos sobre la necesidad de estudiar la modificación del citado Reglamento para evitar que en el futuro transcurra tanto tiempo entre la fecha de presentación de la moción y su debate por el Pleno.

Aparte de las ocho mociones presentadas, la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 1990, fue el punto más importante de los que figuraban en el orden del día. Estas Cuentas Anuales fueron aprobadas con los votos favorables de los grupos municipales Socialista y Popular, y la abstención de los grupos Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana, este último, explicando su abstención por la ausencia de su grupo en la Corporación Municipal que había en 1990.

De las ocho mociones presentadas, fueron aprobadas tres, rechazadas otras tres y retiradas las dos restantes. Las aprobadas fueron las siguientes:

1.—La presentada por el Grupo Popular sobre la instalación de «chiringuitos» en el Recinto Ferial. Votaron a favor de los grupos Popular, Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana, y se abstuvo el Grupo Socialista por considerar que esta moción había quedado desfasada, habida cuenta de que estos «chiringuitos» están funcionando desde el pasado mes de julio.

2.—Por unanimidad fue aprobada una parte de la tercera moción presentada por el Grupo Popular, referida a la limpieza de fuentes de jardines en la zona sur del Paseo de San Gregorio. En su parte dispositiva dice así: «Tomar las medidas oportunas por nuestros Servicios Técnicos, para dotar al circuito cerrado de las aguas en las fuentes del Paseo de San Gregorio, de un sistema de filtrado y captación de la suciedad flotante, así como de la aditivación necesaria de los productos adecuados, para evitar la putrefacción de los floculos orgánicos en suspensión que afectan a las condiciones higiénico-sanitarias de las aguas de las fuentes de un parque público».

3.—También por unanimidad fue aprobada la moción presen-

tada por el Grupo Socialista, cuya parte dispositiva es la siguiente: «El Alcalde y los concejales de este Excmo. Ayuntamiento, no devengarán cantidad alguna en concepto de indemnización por asistencia a los tribunales que hayan de resolver los diferentes procesos selectivos de personal para acceso a cualquier puesto de trabajo de nuestro Ayuntamiento, haciendo renuncia expresa de las cuantías que legalmente pudieran corresponderles; igualmente, el Pleno de la Corporación insta a los representantes Sindicales que componen la Junta de Personal y el Comité de Empresa de este Ayuntamiento, a formular renuncia a tales percepciones en similares términos».

Por otra parte, el Grupo Municipal de Izquierda Unida retiró su moción sobre la petición de información sobre el proyecto del Insalud de centralización de Especialidades al existir ya un compromiso público por parte del Director Provincial del Insalud de dar a conocer y debatir dicho proyecto en los próximos meses.

Asimismo, fue retirada la moción del Grupo Popular en la que proponía la creación de una ponencia especial «para la corrección de errores y solución de carencias» de las obras de remodelación del Paseo de San Gregorio, tras el acuerdo alcanzado por todos los grupos políticos para que sea en la Ponencia de Urbanismo donde se debate esta cuestión. ■

compraventa de las parcelas, se les notificará que deben realizar una solicitud formal de «opción de compra» de dichas parcelas.

Por su parte, el Ayuntamiento abrirá también, a mediados de octubre, una oficina destinada a suministrar información a los que deseen instalar su industria en el Polígono Industrial, fundamentalmente la relativa a beneficios fiscales o fondos estructurales a los que pueden acogerse los empresarios, según lo establecido en la Ley de Incentivos Económicos Regionales.

Las condiciones básicas del contrato de opción de compra son las siguientes:

- El plazo de validez es de seis meses a contar desde la fecha de registro de salida del contrato de opción.

- El precio de opción es el 10% del precio de la parcela, imputándose lo pagado al precio de venta en caso de ejercicio de la opción.

- El ejercicio de la opción queda sujeto a la condición suspensiva de obtención de la licencia municipal de obras, en el plazo de seis meses de vigencia de la opción, referida al

proyecto global a desarrollar en la parcela, a cuyo efecto el optante deberá presentar en el Ayuntamiento el proyecto de edificación en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de comienzo de la opción.

- La denegación motivada de la licencia de obras por el Ayuntamiento, siempre que no se deba a insuficiencia del proyecto o a defectos del mismo, facultará al titular de la opción para obtener de SEPES exclusivamente la devolución del precio de la misma.

- La opción tiene carácter personal e intransferible o intransmisible a terceros.

- Ejercitada la opción se procederá al otorgamiento de la escritura pública de segregación y compraventa.

El sistema establecido para la adquisición de terrenos en el Polígono Industrial, a través de una primera «opción de compra», evitará la especulación del suelo, y que las parcelas, una vez vendidas, no sean utilizadas. Así, junto a la parcela, los compradores adquieren el compromiso de edificación y puesta en marcha del proyecto industrial presentado en el Ayuntamiento. ■

## Visita del Director General de Cultura



La financiación del Centro Cultural y la restauración interior de la Iglesia de la Asunción, fueron los temas prioritarios abordados por el alcalde Santiago Moreno y el Director General de Cultura, Diego Peris, en la reunión que ambos mantuvieron el pasado 16 de septiembre, y en la que estuvieron presentes el Delegado Provincial de la Consejería y los concejales de Urbanismo y de Educación y Cultura.

Esta reunión tuvo lugar con motivo de la visita que el Director General realizó a nuestra ciudad para ver «in situ» las obras de los proyectos en los que participa económicamente la Consejería de Educación y Cultura: Centro Cultural, Escuela Taller y restauración de la Iglesia de la Asunción. ■

# Animación, espectáculo y color en las «Fiestas Septiembre 91»



Un momento del partido de baloncesto entre el Dinamo de Kiev y el equipo local en el nuevo Pabellón Polideportivo.

El pasado 5 de septiembre, tras el protocolario corte de la cinta, en esta ocasión a cargo del alcalde de la ciudad, Santiago Moreno, y del Diputado nacional por Ciudad Real, Rafael Martín López de la Vega, daban comienzo las Fiestas Septiembre 91.

Dos horas más tarde, los Coros, Orquesta y Ballet de la Marina Rusa deleitaban a los escasos (sorprendentemente) espectadores que calificaron de excepcional el espectáculo ofrecido por los 120 componentes.

Como también puede calificarse de excepcional el baloncesto practicado por el equipo del Dinamo de Kiev, que «arrolló» al equipo local, a pesar del deportivo apoyo que

ofrecieron los varios cientos de espectadores que abarrotaban las gradas del nuevo Pabellón Polideportivo, en la barriada de las 630.

Junto al Dinamo de Kiev, los equipos Caja Madrid-Alcalá (balonmano) y el Oliva Secavi-Jaén (fútbol-sala) aportaron la calidad deportiva que los espectadores esperaban en la inauguración de este Pabellón.

La Caseta Municipal Joven también se pudo ver llena de personas que disfrutaron con las actuaciones de grupos musicales que están en pleno éxito, tales como «La Unión», «Gabinete Caligari», «La Trampa», «Greta y los Garbo», llenos de animación y buena música.



Excepcional representación de los Coros, Ballet y Orquesta de la Marina Rusa.



El Alcalde Santiago Moreno y el Diputado Nacional por Ciudad Rafael Martín de la Vega, cortan la cinta que marca el inicio de las Fiestas.

Con el «Planetario viajero»

## Jornadas de Astronomía «Estelasolar»



Las jornadas de astronomía ESTELASOLAR 91, organizadas por las Areas de Cultura y Juventud de nuestro Ayuntamiento, han ofrecido a cientos de escolares la oportunidad de conocer el fantástico mundo del Universo a través del «Planetario Viajero». Este Planetario, de fácil transporte e instalación, ha sido pensado y diseñado para realizar circuitos itinerantes. El corazón de este sistema es un aparato de proyección japonés GOTO, que permite reproducir 500 estrellas, representar el cielo del hemisferio sur, tan desconocido para nosotros, y proyectar las figuras mitológicas de las constelaciones.

En esta segunda edición «Estelasolar» el Ayuntamiento ha contado con la colaboración de la «Asociación Astronómica de Puertollano» (ASTRAP) y de «La Caixa», cuya Fundación Caja de Pensiones ha cedido el citado «Planetario Viajero», que ofrece al público juvenil la posibilidad de introducirse bajo una bóveda celeste y seguir mediante un programa audiovisual la traslación de los planetas de nuestro Sistema Solar, identificar las estrellas más conocidas y contemplar los cambios de cielo según las estaciones del año.

Además de las sesiones concertadas para grupos de escolares, se han desarrollado de lunes a viernes, sesiones abiertas al público en general, acompañadas de proyecciones de vídeos divulgativos de Carl Sagan.

Han completado el programa de actividades de «Estelasolar 91», los concursos infantiles de dibujo y cuentos (tema: Universo), noches de observación astronómica y un viaje al Planetario de Madrid.



Actuación de «Greta y los Garbo» en la Caseta Municipal Joven.



## «El Niño», nos mira

Esta es la simpática fotografía ganadora del II Certamen Fotográfico «Puertollano Vive», organizado por el Area Municipal de Cultura a través de la Universidad Popular.

La instantánea titulada «El niño», cuya autora es Ana María Muñoz Blázquez, fue seleccionada de un total de 103 fotografías, presentadas por 26 autores. La ganadora recibió un diploma y 60.000 Pts.

Homenaje popular tras su proeza histórica

## María Luisa Cabañero bate el récord mundial al cruzar a nado el Estrecho de Gibraltar

Con apenas 25 años nuestra ciudadana María Luisa Cabañero Sánchez de León, ha entrado en la historia del deporte mundial por una proeza digna de los mejores deportistas: Cruzar a nado el Estrecho de Gibraltar, ida y vuelta, en casi 11 horas.

El sábado 21 de septiembre de 1991, tras casi 11 horas nadando, M.<sup>a</sup> Luisa logró un doble récord: primero, realizar la doble travesía del Estrecho; y segundo, haber invertido tan sólo 3 horas y 40 minutos en el viaje de vuelta.

El merecido homenaje popular tuvo lugar el pasado 25 de septiembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con presencia de la Corporación Municipal y abarrotado de público.

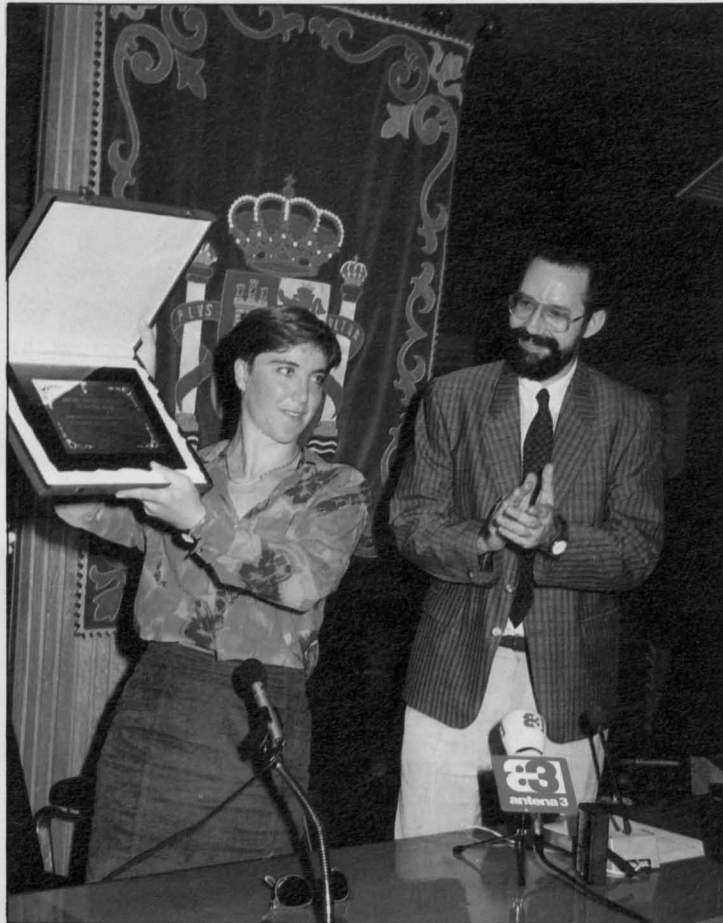
Tras unas breves palabras de M.<sup>a</sup> Luisa, el alcalde le entregó una placa conmemorativa de su hazaña histórica. Ya en septiembre de 1990, M.<sup>a</sup> Luisa intentó por primera vez realizar la doble travesía del Estrecho.

**¿Cómo y cuándo surgió la idea de cruzar el Estrecho, ida y vuelta?**

Surgió en el año 88, a raíz de que se hizo el récord de la travesía del Estrecho en un solo sentido.

**¿La alegría del éxito alcanzado hace olvidar las trabas y «zancadillas» de algunos dirigentes?**

Bueno, todo se olvida, y sobre todo porque hemos triunfado. Pero es una pena que haya deportistas de élite en Castilla-La Mancha y no reciban el apoyo necesario. Espero que en los próximos proyectos que puedan surgir, no pongan



María Luisa Cabañero muestra la placa que le fue entregada por el Alcalde, Santiago Moreno, en el homenaje popular.



Al iniciar la travesía, unta su cuerpo de grasa para combatir las frías aguas del Estrecho.



Un momento de la travesía en la que invirtió casi 11 horas.



Antes de batir el récord con el Estrecho de Gibraltar al fondo.



María Luisa revisa el material de un coche-cisterna durante su trabajo en el Parque de Bomberos de Almadén.

las trabas que han puesto ahora, y sobre todo que confíen en el deportista. En este caso me ha tocado a mí, bueno pues que confíen en mí, que no se echen atrás y que no desconfíen.

**¿Hasta dónde puedes llegar? ¿Cuál es tu próximo objetivo?**

Nunca se sabe hasta dónde se puede llegar. Yo al principio veía muy fácil en nadar 36 horas para hacer Península-Baleares; y ahora, después de

nadar 11 horas, y con la paliza que me ha pegado el Estrecho, ya lo dudo.

**¿Cómo has hecho compatible tu trabajo de bombero con los entrenamientos?**

El trabajo se compatibiliza bien. Los entrenamientos son duros, por la mañana y por la tarde. Y cuando no estás en el agua intentas correr, hacer ejercicios abdominales, lumbares, siempre fortaleciendo los músculos que más desarrollas.

«María Luisa tiene también otra marca en su poder: fue la primer mujer bombero en España».

M.<sup>a</sup> Luisa también tiene otra gran marca en su poder: la primera mujer en nuestro país que entró en servicio como bombero. Trabaja para el SCISS, con destino en Almadén, lo que dificulta la continuidad en sus entrenamientos.

**¿Te gustaría que te trasladasen al parque de bomberos de Puertollano?**

Por supuesto que me gustaría. Ahorraría una hora y media de ida y una hora y media de vuelta, que las puedo utilizar para entrenar, y no tendría que estar expuesta a que me ocurra cualquier cosa en la carretera. Cambiaría los entrenamientos, e incluso en los días que trabajase podría entrenarme. Los días que voy de mañana-mañana me tengo que quedar allí a dormir porque no merece la pena venirse.

**¿Te sientes ahora ejemplo de los jóvenes de Puertollano?**

Ojalá y sea el ejemplo de jóvenes de Puertollano, para que se dediquen un poco más al deporte. Hasta ahora no me lo he planteado de esa forma, soy tenaz en lo que hago. Y espero que ellos también lo sean.

Hace algunos años que M.<sup>a</sup> Luisa viene participando como monitora en los cursillos de natación que el Ayuntamiento organiza cada verano.

**¿Qué te gusta más, competir o enseñar?**

Son cosas diferentes. Tú compites porque tienes necesidad de competir cuando llevas mucho tiempo entrenando. Enseñar es una cosa totalmente diferente. Para enseñar hay que tener paciencia, a mí me gusta, he estado con los niños este verano enseñándoles a nadar, a mí me gustan los más difíciles y los más pequeños.

Esfuerzo, constancia, tenacidad, escasez de medios y algunas incomprensiones han marcado la hazaña deportiva que consiguió M.<sup>a</sup> Luisa. Sin duda, el homenaje de sus conciudadanos fue más que merecido.